Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1262

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-

Asunción, 19 de Octubre de 2021.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 886/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: "14- ***CONCLUSION***: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N.º 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A.	1 – 2 y 3.	Gs. 159.600.617.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 159.600.617.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 159.600.617 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS MIL, SEISCIENTOS DIECISIETE).

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 4228/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, por la suma de Gs. 75.995.115 (Guaraníes setenta y cinco millones, novecientos noventa y cinco mil, cieno quince), para el presente Ejercicio Fiscal 2021. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022.

.../

Lic. Mónica Angela Sosa Ríos
Dirección General de Gestión Documental y Archivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
F.N.D.F.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Pablo E. Arballo Noguera
Director General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1267

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-

19 de Octubre de 2021.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. N.° 401.034, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A.	1 – 2 y 3.	Gs. 159.600.617.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 159.600.617.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 159.600.617 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS MIL, SEISCIENTOS DIECISIETE).

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Control de Profesionales Establecimientos y Tecnología de la Salud, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la Dirección General de Control de Profesionales Establecimientos y Tecnología de la Salud. -

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021, quedando el saldo correspondiente sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 19 OCT. 2021 HORA: 18:11 MSP y BS
Nº 145102/21 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FNDR